

# Factura

SARA ELETICIA, OROZCO FUENTES DE ARCHILA  
Nit Emisor: 20092865  
SARA ELETICIA OROZCO FUENTES  
50 AVENIDA C 1-12 COLONIA MOLINO DE LAS FLORES, zona 2,  
Mixco, GUATEMALA  
NIT Receptor: 19907435  
Nombre Receptor: SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA  
COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
5FA0DF90-C49B-4C63-92E8-04541CD89D52  
Serie: 5FA0DF90 Número de DTE: 3298511971  
Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 21-may-2023 22:16:39  
Fecha y hora de certificación: 12-may-2023 22:16:39

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios por servicios profesionales prestados al Programa de Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, conforme contrato No. SEICMSJ/PVCMNA/081/026 /2023, correspondientes del 1 al 21 de mayo de 2023.	16,935.48	0.00	0.00	16,935.48	IVA 1,814.515714
TOTALES:					0.00	0.00	16,935.48	IVA 1,814.515714

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



**CANCELADO**

Pagado por la AECID  
Cooperación Española

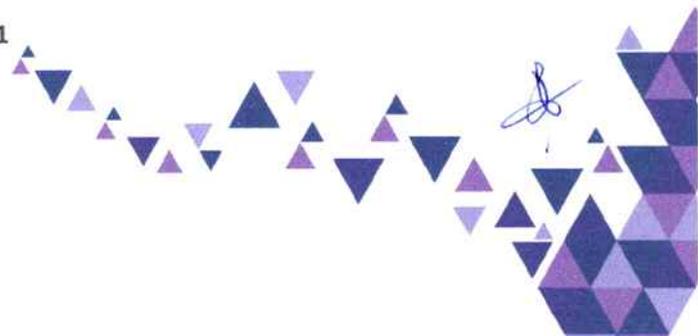
**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**



**INFORME MENSUAL DE PERSONAL 081**

<b>Nombre completo del contratista:</b>	Sara Eleticia Orozco Fuentes de Archila
<b>Dependencia:</b>	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
<b>Tipo de Servicios:</b>	Profesionales
<b>Número de Contrato:</b>	SEICMSJ/PVCMNA/081/26/2023.
<b>Correspondiente al mes de:</b>	Del 1 al 21 de mayo de 2023

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
1)	Garantizar la adecuada ejecución técnica de los Componentes de Prevención y Atención del Programa de acuerdo con la planificación, verificando que se cumpla con los objetivos y resultados establecidos en la Resolución de Concesión de Subvención y en el Acuerdo de Delegación AECID-UE.	<p><b>Resultados:</b></p> <p>a) Se coordinó sobre la base de la versión 2 del POM 2021-2023, la planificación y ejecución de las actividades técnicas del 1 al 21 de mayo de 2023, que corresponden al proceso de sistematización y cierre del Programa, con la Dirección, equipo técnico y profesional de la sede central de los Componentes de Prevención, Atención y Reducción de la impunidad, la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de Modernización del Sector Justicia -SEICMSJ-, y las instituciones beneficiarias de la ICMSJ a través de reuniones de coordinación técnica presenciales y virtuales, así como comunicaciones electrónicas vía WhatsApp y correo electrónico de manera permanente.</p>
2)	Dar seguimiento y coordinar con las Asistencias Técnicas y Profesionales de los Componentes de Prevención y Atención de las sedes departamentales	<p><b>Resultados:</b></p> <p>Asesoría y seguimiento durante la fase de elaboración de los productos de los componentes de prevención, atención y reducción de la</p>

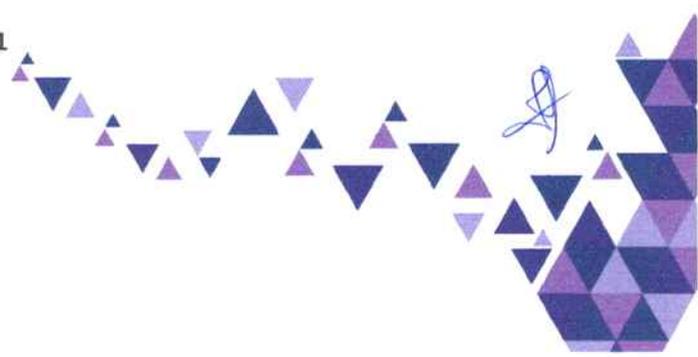




### Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
	<p>del Programa, las actividades y productos que deben realizar según lo establecido en los términos de referencia y las metas definidas en la planificación operativa.</p>	<p>impunidad, los cuales se citan a continuación:</p> <p><b>Componente de Prevención:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Plan de formación inicial para las y los integrantes de las Comisiones Municipales de Prevención de la Violencia -COMUPRE-</li> <li>b) Guía para la implementación y seguimiento de las Políticas Municipales de Prevención de la Violencia y el Delito.</li> <li>c) Documento de apoyo para la incorporación del enfoque de Gestión por Resultados con perspectiva de género e interseccionalidad en la formulación de políticas públicas municipales de prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia.</li> <li>d) Informe del acompañamiento técnico del programa PREVI a las COMUPRES en los tres departamentos de intervención.</li> <li>e) Metodologías innovadoras de prevención.</li> <li>f) Caja de herramientas que dejará el PREVI en materia de prevención.</li> </ul> <p><b>Componente de Atención:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Módulos de formación sobre abordaje de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, dirigido al personal auxiliar de servicio I -Niñeras de los órganos especializados de delitos de femicidio y otras formas de violencia contra la mujer y violencia sexual.</li> <li>b) Ruta operativa para la conformación de mesas de articulación local para la atención y justicia especializada para mujeres víctimas de violencia basada en género -Eje 4 del Modelo</li> </ul>

*[Handwritten mark]*

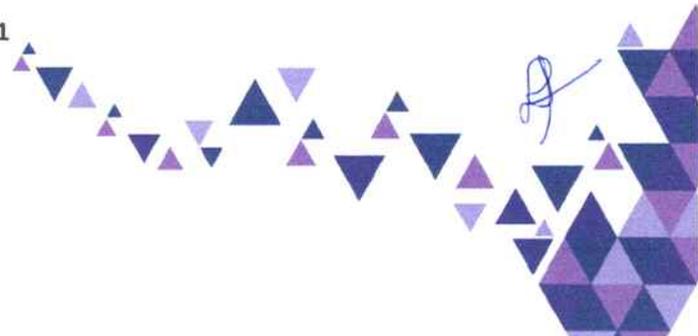




**Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		<p>de Atención Especializada para Juzgados de Paz-</p> <p>c) Informe que sistematiza la experiencia de la implementación de la Ruta operativa para la conformación de dos mesas de articulación local (Escuintla y Suchitepéquez) para la atención y justicia especializada para mujeres víctimas de violencia basada en género -Eje 4 del Modelo de Atención Especializada para Juzgados de Paz-.</p> <p>d) Protocolo de actuación policial para el registro, prevención y seguimiento de las medidas de seguridad a favor de las mujeres víctimas de violencia.</p> <p>e) Informe de los aportes del Programa PREVI a los juzgados de paz para la atención a niñez, adolescencia y mujeres víctimas de violencia en los tres departamentos de intervención, del 2018 al 2023.</p> <p>f) Herramientas de apoyo para la supervisión de los juzgados especializados de niñez y adolescencia y adolescentes en conflicto con la Ley penal dirigido a Supervisión General de Tribunales y Auditoría Interna.</p> <p>g) Ruta de atención judicial en el marco del sistema de medidas de protección de niñez y adolescencia en los departamentos de Suchitepéquez, Escuintla y Retalhuleu.</p> <p><b>Componente de Reducción de la impunidad:</b></p> <p>a) Buenas prácticas judiciales dentro del marco de una administración judicial efectiva en la jurisdicción especializada en materia de</p>

*[Handwritten signature]*

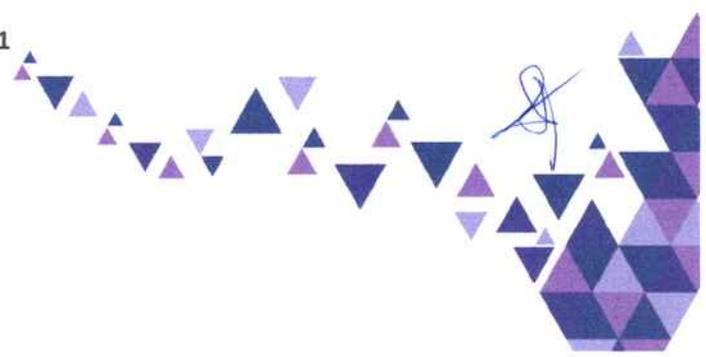


*[Handwritten signature]*



**Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		<p>femicidio y violencia contra la mujer.</p> <p>b) Material de apoyo para el otorgamiento de la reparación digna con un enfoque transformador para Justicia Especializada.</p> <p>c) Propuesta del perfil de la niñera en los Órganos Especializados de Delitos de Femicidio y Otras Formas de Violencia contra la Mujer y Violencia Sexual.</p>
3)	<p>Promover la coordinación permanente con las instituciones encargadas de la Prevención y Atención de la violencia contra las mujeres, niñez y adolescencia a nivel central y departamental que participan en la ejecución del programa, promoviendo su apropiación.</p>	<p><b>Resultados:</b></p> <p>a) Coordinación técnica y logística con la Secretaría de la Mujer y Análisis de Género y la Secretaría de Fortalecimiento Judicial y de Cooperación, del Organismo Judicial, para la realización de las dos reuniones para la "validación de la Ruta operativa para la conformación de las mesas de coordinación interinstitucional en el nivel local para la atención y justicia especializada para mujeres víctimas de violencia". Las reuniones fueron convocadas por los Jueces y se llevaron a cabo en los municipios de El Asintal del departamento de Retalhuleu y Samayac del departamento de Suchitepéquez, los días 03 y 04 de mayo de 2023.</p>
4)	<p>Mantener permanentemente informado a la Dirección del Programa, de los avances que se tengan por parte de las asistencias profesionales y técnicas de los componentes de Prevención y Atención, así como las consultorías que de estos</p>	<p><b>Resultados:</b></p> <p>a) La Dirección del Programa, fue informada permanentemente de actividades y avances de los procesos técnicos de los tres componentes y de las actividades de sistematización, realizados por los consultores y consultoras del</p>

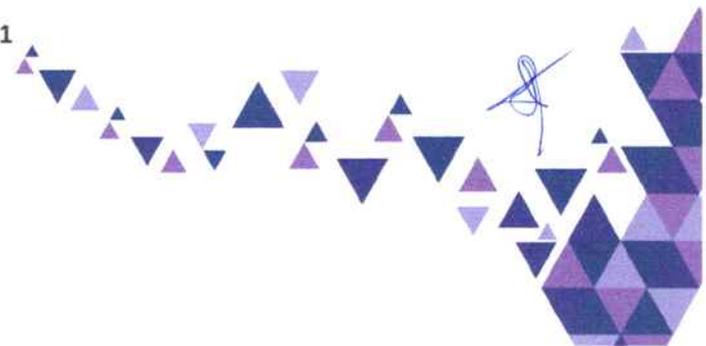




**Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
	componentes sean contratadas a través del programa.	Programa, del 1 al 21 de mayo del presente año, así como las intervenciones del Programa PREVI en las instituciones beneficiarias del Programa. Esta información fue trasladada por los medios siguientes: escrito, verbal, telefónico, mensajes de chat (WhatsApp), correo electrónico institucional y frecuentes reuniones de trabajo y coordinación técnica. Adicionalmente a trasladar información actualizada, se proponen alternativas de solución ante situaciones que limiten la ejecución de las mismas y que pongan en riesgo el cumplimiento de los resultados del Programa.
5)	Promover y coordinar las reuniones sectoriales, interinstitucionales y de trabajo técnico que así se requieran en los componentes de Prevención y Atención del Programa y mantener las adecuadas relaciones con las autoridades locales y departamentales, velando por la pertinencia y calidad de sus contenidos	<p><b>Resultados:</b></p> <p>a) Reunión virtual con la Secretaria de Protección de la Niñez y Adolescencia y Adolescentes en conflicto con la Ley penal, La Asesora de la Secretaría de Fortalecimiento Judicial y Cooperación y el consultor del Programa PREVI, para revisar avances y acordar lineamientos para la presentación de los productos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proceso de formación de especialización en materia de niñez y adolescencia en protección y justicia penal juvenil.</li> <li>- Herramientas de apoyo para la supervisión de los juzgados especializados de niñez y adolescencia</li> </ul>

*[Handwritten signature]*

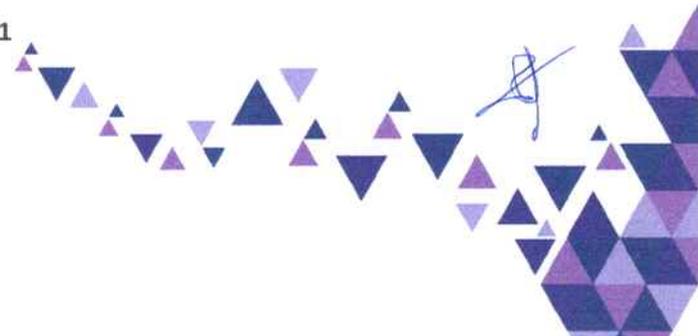




**Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		<p>y adolescentes en conflicto con la Ley penal dirigido a Supervisión General de Tribunales y Auditoría Interna.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ruta de atención judicial en el marco del sistema de medidas de protección de niñez y adolescencia en los departamentos de Suchitepéquez, Escuintla y Retalhuleu.</li> </ul>
6)	<p>Acompañar técnicamente la sistematización y cierre de los procesos técnicos de los componentes de prevención y atención del Programa, en coordinación con las instituciones beneficiarias en el nivel local y central,</p>	<p><b>Resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Coordinar las entrevistas con funcionarios de las diferentes dependencias para la sistematización del componente de atención y reducción de la impunidad.</li> <li>b) Coordinación técnica y participación en dos talleres de sistematización de aprendizajes, lecciones aprendidas y buenas prácticas con personal de las diferentes instituciones de la Instancia Coordinadora de Modernización del Sector Justicia, que están en el MAIMI.</li> <li>c) Coordinación técnica y participación en dos talleres de sistematización de aprendizajes, lecciones aprendidas y buenas prácticas con personal del Organismo Judicial que está en el MAIMI.</li> <li>d) Reunión con la profesional encargada de la sistematización del componente de Reducción de la impunidad, para revisar avances y proporcionar lineamientos para la elaboración del informe.</li> <li>e) Reunión con la profesional encargada de la sistematización del componente de Atención,</li> </ul>

*[Handwritten signature]*

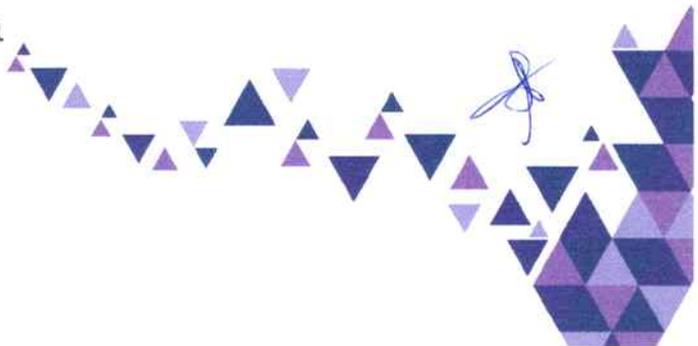




**Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		<p>para revisar avances y proporcionar lineamientos para la elaboración del informe.</p> <p>f) Tres reuniones para revisar los informes preliminares de sistematización, una por cada componente.</p>
7)	<p>Gestionar y dar acompañamiento a todos los requerimientos que sean realizados por parte de las instituciones beneficiarias del programa, relacionados con los Componentes de Prevención y Atención, para garantizar su pertinencia con los resultados del Programa, y buscando siempre la articulación y complementariedad entre las instituciones.</p>	<p><b>Resultados:</b></p> <p>a) Seguimiento al proceso de impresión de las Rutas de Derivación de los departamentos de Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu, y los municipios del Puerto San José y Tiquisate, con la encargada de Comunicación y Visibilidad del Programa.</p>
8)	<p>Informar a la Dirección del Programa, acerca de los cuellos de botella y los riesgos que se presenten en los Componentes de Prevención y Atención, con la finalidad de buscar soluciones oportunas que coadyuven al cumplimiento de las actividades.</p>	<p><b>Resultados:</b></p> <p>a) El Director del Programa PREVI es informado de los avances de las actividades técnicas y la sistematización de los componentes de prevención, atención y reducción de la impunidad, así como de los cuellos de botella que se presentan en la ejecución de las mismas, principalmente lo relativo a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Limitado tiempo para la sistematización de los resultados de los componentes de atención y reducción de la impunidad.</li> <li>- Limitado tiempo para la elaboración, revisión y validación de productos con calidad técnica.</li> </ul>

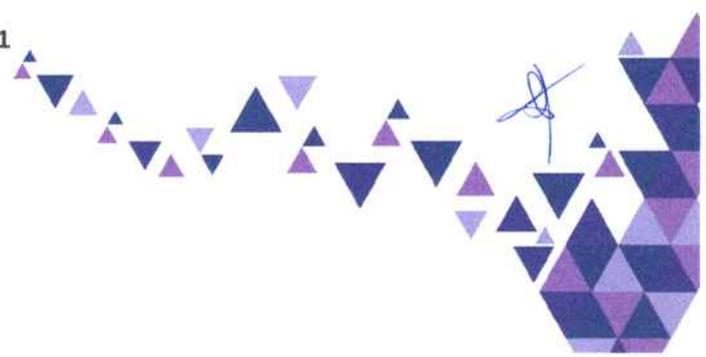
*[Handwritten signature]*





**Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

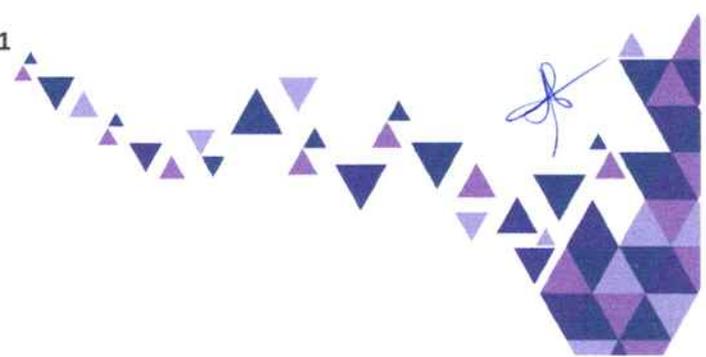
No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas																																								
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- El registro de información de la base de datos de beneficiarios y beneficiarias del Programa.</li> <li>b) La edición técnica y diagramación de los productos generados por el PREVI y que formaran parte de la biblioteca virtual.</li> </ul>																																								
9)	<p>Revisar y validar técnicamente los informes, documentos y productos que sean elaborados por parte de las asistencias técnicas y profesionales de los Componentes de Prevención y Atención, así como consultores o expertos del Programa.</p>	<p><b>Resultados:</b></p> <p>a) Revisión de 10 informes mensuales (IM) y 10 informes finales (IF), conforme se describe a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="873 890 1427 1652"> <thead> <tr> <th>IM</th> <th>IF</th> <th>Total</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>2</td> <td>4</td> <td>Asistencias Profesionales para actividades del R1</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>Asistencia Profesional para sistematizar los resultados del R1</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>Asistencia Técnica para la base de datos del R1</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>Asistencia Profesional para actividades del R2</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>Asistencia Profesional para sistematizar los resultados del R2</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>Asistencia Técnica para la base de datos del R2</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>Asistencia Profesional para actividades del R3</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>Asistencia Profesional para sistematizar los resultados del R3</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>Asistencia Técnica para la base</td> </tr> </tbody> </table>	IM	IF	Total	Descripción	2	2	4	Asistencias Profesionales para actividades del R1	1	1	2	Asistencia Profesional para sistematizar los resultados del R1	1	1	2	Asistencia Técnica para la base de datos del R1	1	1	2	Asistencia Profesional para actividades del R2	1	1	2	Asistencia Profesional para sistematizar los resultados del R2	1	1	2	Asistencia Técnica para la base de datos del R2	1	1	2	Asistencia Profesional para actividades del R3	1	1	2	Asistencia Profesional para sistematizar los resultados del R3	1	1	2	Asistencia Técnica para la base
IM	IF	Total	Descripción																																							
2	2	4	Asistencias Profesionales para actividades del R1																																							
1	1	2	Asistencia Profesional para sistematizar los resultados del R1																																							
1	1	2	Asistencia Técnica para la base de datos del R1																																							
1	1	2	Asistencia Profesional para actividades del R2																																							
1	1	2	Asistencia Profesional para sistematizar los resultados del R2																																							
1	1	2	Asistencia Técnica para la base de datos del R2																																							
1	1	2	Asistencia Profesional para actividades del R3																																							
1	1	2	Asistencia Profesional para sistematizar los resultados del R3																																							
1	1	2	Asistencia Técnica para la base																																							





**Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

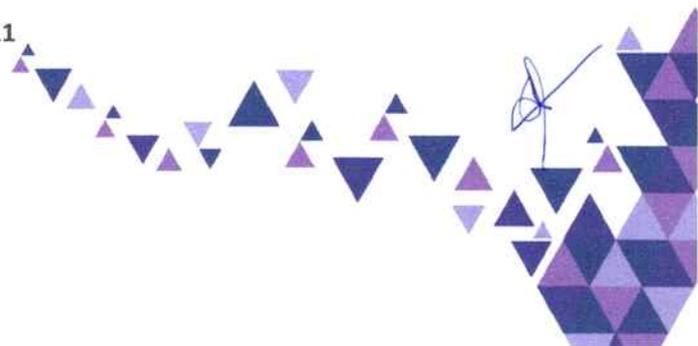
No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas				
		<table border="1" data-bbox="873 422 1430 464"> <tr> <td data-bbox="873 422 938 464"></td> <td data-bbox="938 422 987 464"></td> <td data-bbox="987 422 1073 464"></td> <td data-bbox="1073 422 1430 464">de datos del R3</td> </tr> </table> <p>b) Revisión de notas de origen e informes técnicos de las actividades realizadas por los componentes de prevención, atención y reducción de la impunidad.</p> <p>c) 16 documentos/productos técnicos revisados, los cuales se describen en el numeral 2) de este informe.</p> <p>d) 3 informes finales de sistematización de experiencias exitosas, buenas prácticas e historias de vida, de los tres componentes del programa, revisados.</p>				de datos del R3
			de datos del R3			
10)	Elaborar los Términos de Referencia de las diferentes asistencias técnicas y/o profesionales, así como las consultorías que se requieran para alcanzar los resultados definidos en el POM del programa.	<p><b>Resultados:</b></p> <p>a) Elaboración de cuatro Términos de Referencia, propuestos para el equipo técnico que tendrá a su cargo la elaboración del informe final y la justificación de la ejecución del Programa PREVI.</p>				
11)	Apoyar en la realización de las presentaciones, los informes de seguimiento técnico de los componentes del Programa, así como cualquier documento que dé cuenta de las acciones, avances y circunstancias que enfrenta el programa.	<p><b>Resultados:</b></p> <p>a) Descripción de los principales logros en el informe del primer cuatrimestre de clasificadores temáticos del Programa.</p> <p>b) Consolidado y trasladado el informe de avances del proceso de sistematización de los tres componentes del Programa, solicitado por la Dirección General de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ.</p>				
12)	Coordinar y verificar con el área de planificación, monitoreo y evaluación, el cumplimiento de las metas cuatrimestrales y lo establecido en el	<p><b>Resultados:</b></p> <p>a) Traslados a la responsable de monitoreo y evaluación del Programa, 67</p>				





No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
	Sistema de monitoreo y evaluación (indicadores), así como proponer las acciones de mejora para corregir las desviaciones que se presenten en la implementación del Programa.	documentos/productos técnicos que forman parte del cumplimiento de las metas del set de indicadores de los tres componentes del Programa.
13)	Velar por la ejecución de la Planificación Operativa definida en el POM del programa, así como la adecuada ejecución de las actividades en términos de pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad, además de transparencia y participación, de conformidad a los procedimientos establecidos.	<p><b>Resultados:</b></p> <p>a) Tres reuniones de seguimiento a la elaboración de los productos, metodologías e instrumentos programados para el presente mes en cada uno de los componentes del Programa.</p>
14)	Acompañar y garantizar un cierre ordenado de los Componentes de Prevención y Atención del Programa, que garantice la recopilación documental necesaria para el periodo de justificación.	<p><b>Resultados:</b></p> <p>a) Dos reuniones con el equipo de trabajo que tiene a su cargo el registro de información en la base de datos de beneficiarios y beneficiarias del Programa, durante los años del 2018 al 2023, donde se abordó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Avance en el registro de información.</li> <li>- Archivos digitales de la información</li> <li>- Estrategias para avanzar en el registro de la información para cumplir con la meta establecida.</li> </ul> <p>b) Seguimiento permanente al equipo de asistencias técnicas que tiene a su cargo el registro de información de la base de datos.</p> <p>c) Generación de reportes generales de la base</p>

*[Handwritten signature]*





**Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		<p>de datos para ser incorporados a los informes de sistematización y de monitoreo y evaluación.</p> <p>d) Generación de reportes de la base de datos de mobiliario y equipo proporcionada por la coordinación administrativa-financiera, para los informes de sistematización y avance en la ejecución de indicadores.</p> <p>e) Generación de reportes de la base de datos de readecuaciones a la infraestructura física de las instituciones beneficiarias del Programa, proporcionada por la encargada de almacén de la coordinación administrativa-financiera, para los informes de sistematización y avance en la ejecución de indicadores.</p> <p>f) Participación en reunión convocada por la SEICMSJ para proporcionar lineamientos para la etapa de cierre del Programa.</p>

Elaborado por:

*Sara Eleticia Orozco Fuentes de Archila*  
**MSc. Sara Eleticia Orozco Fuentes de Archila**

Responsable de la Gestión Técnica y Operativa de los Componentes de Prevención y Atención del Programa de Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia.

Vo.Bo. Jefe Inmediato:

**Firma y sello**

*Oscar Fernando Argueta Mayorga*  
**Ingeniero Oscar Fernando Argueta Mayorga**  
 Director  
 Programa Prevención de la Violencia y el Delito  
 Contra Mujeres Niñez y Adolescencia -PREVI-

